SCJ-SR-26-00051
Recurso de Casación Civil
Exp. núm. 0367-12-03312 (2024-R0454177)
Recurrente: Eneida del Carmen Corona Caba Vda. Tavárez
Recurridos: [redacted] y [redacted]
Asunto: Reparación de daños y perjuicios
Ponente: [redacted]

RECHAZAN

En nombre de la República, las SALAS REUNIDAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competentes para conocer del segundo recurso de casación relacionado con el mismo punto, con sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, conformadas por el magistrado Luis Henry Molina Peña, quien las preside, y los magistrados Manuel Ramón Herrera Carbuccia, Nancy Idelsa Salcedo Fernández, Justiniano Montero Montero, Francisco Antonio Jerez Mena, Fran Euclides Soto Sánchez, Anselmo Alejandro Bello Ferreras, Rafael Vásquez Goico, Vanessa Eliza [redacted], Samuel Amaury Arias Arzeno, María G. Garabito Ramírez, Francisco Antonio Ortega Polanco, [redacted], Miguelina Ureña Núñez, [redacted] y [redacted]; en fecha **26 del mes de febrero de 2026**, año 182.º de la Independencia y año 163.º de la Restauración, dictan la siguiente sentencia:

Con relación al recurso de casación interpuesto por **Eneida del Carmen Corona Caba Vda. Tavárez**; quien tiene como abogados a los Lcdos. [redacted], [redacted] y [redacted], cuyos datos personales constan en el expediente.

Figuran como parte recurrida: **i)** [redacted], quien no compareció ante esta jurisdicción; y **ii)** [redacted], representada por [redacted]